

**COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS,**  
**CELEBRADA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993.**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

- Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante esta Comisión, a fin de informar sobre la situación actual de Sniace, a solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Comenzamos la sesión del día de hoy, cuyo único punto del Orden del Día es la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, a fin de informar sobre la situación actual de la empresa Sniace, solicitada por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Agradecemos la presencia de D. Angel Madariaga. Y, sobre todo, debido a la urgencia del asunto, también agradecemos la rapidez en comparecer ante esta Comisión, puesto que ha pasado poco tiempo desde la solicitud.

Creo que el Sr. Consejero conoce perfectamente el funcionamiento de la Comisión. Los turnos que tendrán los Grupos, y la intervención del Sr. Consejero en el momento que así lo desee, en cualquiera de los momentos de la comparecencia.

Sugiere esta Presidencia que haga una breve exposición sobre la situación, como lo ve desde el punto de vista; y, posteriormente, tendrán los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios la ocasión de preguntar o requerir más información del Sr. Consejero.

Sin más, tiene la palabra D. Angel Madariaga.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Voy a indicarles, en primer lugar, cuales son las gestiones realizadas por esta Consejería, y de hecho el Consejo de Gobierno.

El 2 de marzo. La verdad es que el tema de Sniace es bastante amplio, porque ya se remota al año 1992, por lo menos desde que yo estoy. Y quiero empezar un poco desde marzo, porque si empezamos por enero y demás, no tengo inconveniente pero casi prefiero desde las declaraciones de Radio Nacional que se hicieron con motivo de ser recibido el Comité de Empresa por el Director General de Industria, Sr. Fernández Segura.

En Radio Nacional se hicieron unas declaraciones para posibilitar la apertura de Sniace y la vuelta al trabajo de los 1.031 operarios. El Director General de Industria, según noticias de Radio Nacional, se había comprometido a perdonar una parte de la deuda que tiene la empresa con la Administración si Banesto hacía lo mismo en el mismo sentido. También, el Director General de Industria, se mostró partidario de apoyar un Plan de Viabilidad para salvar Sniace; Plan en el que debía estar también Banesto.

El 5 de marzo de 1993, tenemos una reunión donde asisten, por la parte de la Administración Autonómica, el Presidente y yo; y después el Comité de Empresa; y, también, los de la Subcomisión de Industria que se creó. -Sí, el 5 de marzo-.

El 5 de marzo, les puedo decir que estaba el Consejero de Industria; el Comité de Empresa de Sniace; representantes de Sniace; representantes de Banesto; Secretarios Generales de Comisiones, UGT y USO; el Director Provincial de Trabajo con representación del Delegado del Gobierno; el Sr. Revilla y el Sr. Arce, por la Subcomisión de Industria; el Sr. Bazo, del P.S.O.E., no asistió.

Ahí se hizo constar lo siguiente, puesto que en ninguna de las partes había una puesta en marcha, no había una solución real, y, entonces, se indicó lo siguiente. Que se iba a crear un consorcio de Sociedad Anónima, u otra forma social, con el fin de cumplir funciones capitalistas que fomenten el desarrollo y pervivencia de la factoría Sniace. Que las propiedades de Sniace, actualmente hipotecadas a favor de Banesto, serían aportadas sin constituir una donación. Que la Administración Central, a través de la Banca Oficial, aportaría los créditos necesarios. Que la empresa Sniace, a través de ampliaciones de capital u operaciones de crédito, realizaría las aportaciones necesarias. La Diputación Regional contribuiría con los medios que financieramente se determinen la cantidad de 1.000 millones. Y, finalmente, las centrales sindicales que participan en el Comité de Empresa se comprometerían a los ajustes de plantilla necesarios.

En fecha 8 de marzo, me dirijo al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, para solicitar información o compromisos sobre estudios e inversiones actuales relativos al saneamiento de la Cuenca Saja-Besaya, con especial incidencia de los vertidos de la empresa Sniace de Torrelavega. Es decir, yo, ahí, en síntesis, le indicaba que me dijese cuál es la situación actual de los estudios o proyectos llevados a cabo en fase de ejecución; y, luego, las posibles implicaciones de los vertidos de la empresa Sniace en el conjunto de colectores y plantas depuradoras derivadas de los mismos.

Me contestó, por fax y luego por carta, por supuesto, el Presidente de la Confederación. Precisamente, me contestó el día 12 de marzo, que además era un día en que estábamos reunidos en la Diputación Regional todo el Comité de Empresa y creo recordar también que estamos los de la Subcomisión.

Entonces, el Presidente de la Confederación, me dijo que ellos estaban haciendo unos estudios básicos para el proyecto general de saneamiento de la Cuenca del Besaya, por importe de 34 millones de pesetas, y que su redacción estaría prevista a la finalización de este verano.

Sin embargo, hubo una cosa que nos llamó la

atención, a mí sobre todo. En el segundo punto decía que respecto a los vertidos de la empresa Sniace, la Confederación no conoce aún con precisión las previsiones de la empresa para el futuro.

También, añadía en su escrito, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, que por lo anteriormente es evidente que no es posible realizar una estimación económica del coste del saneamiento, sin embargo existe la disposición del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de afrontar la ejecución de las más importantes obras del sistema de saneamiento, realizando a su coste un mínimo no inferior al 50 por ciento de la inversión. Y dice que el calendario de inversiones aún era pronto para definirlo.

El día 26, le vuelvo a escribir, al Presidente de la Confederación, y el asunto era: influencia de la contaminación producida por los vertidos de la empresa Sniace.

Ahí le indico que si los vertidos de Sniace, cualificados y cuantificados, podrían incorporarse de alguna forma al sistema de colectores a proyectar. A esto no me contesta el Presidente de la Confederación; inclusive, le llamé varias veces, no estaba, y esto quedó así en el aire.

El 12 de marzo -como ya les dije anteriormente que estábamos en una reunión- el Sr. Serrano Carvajal, por Sniace, nos entregó un resumen donde nos decía que el tema del Consorcio se había propuesto a la suspensión de pagos y que en un principio era de dudosa viabilidad, precisamente por la situación jurídica en que se encuentra la empresa. Y que cualquier actuación de este tipo pasaría por la decisión que pueda adoptar la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Entonces, también -decía en el punto 2º- que las necesidades económicas eran de unos 2.000 millones de pesetas, y que después de una serie de estudios ellos ya lo cifraban en 3.500.

De acuerdo con esta reunión que tuvimos el 12 de marzo, se aprobaron cuatro puntos; en los cuales decía que la Diputación estará en contacto con la Confederación Hidrográfica del Norte para resolver el tema de la contaminación. Yo les he escrito -repito-, no he recibido contestación de ellos. Yo espero que a finales de este verano nos puedan indicar ya como va el tema del asunto que les he dicho antes.

En cuanto a la empresa y sindicatos, negociarán las jubilaciones. El Ejecutivo se reunirá con los acreedores junto con la empresa. Y, luego, la Subcomisión y el Ejecutivo seguirán negociando con el Ministerio de Industria, Argentina y Teneo.

Entonces, el día 26, envió un fax al Presidente de Argentaria, D. Francisco Luzón López; otro fax con el mismo contenido a la empresa Sniace; otro fax con el mismo contenido al Presidente de Teneo, que es D. Javier Salas Collantes.

El asunto era el siguiente. La Subcomisión de Industria de la Asamblea Regional de Cantabria, y esta Consejería, tienen el mandato de realizar gestiones ante una serie de organismos e instituciones, circunstancia por la cual deseo encarecidamente que me indique la hora en que pudiera recibirnos, en cualquiera de los días 29 y 30 próximos, con el exclusivo fin de analizar y estudiar las ayudas que pudieran realizarse en favor de Sniace. Los posibles asistentes a la mencionada reunión serían cinco como máximo; tres de la Subcomisión de la Asamblea Regional, así como el Director Regional de Industria y este Consejero. Si Usted no pudiera atendernos, por tener compromisos adquiridos con anterioridad, no tendríamos inconveniente en entrevistarnos con la persona que estimase por conveniente.

A esto solamente nos contesta el Director General de Industria, Sr. Fernández Segura. Y, efectivamente, el día 30, a las doce y media, nos recibió en la Dirección General de Industria, donde allí asistimos el Director Regional de Industria; los tres miembros de la Subcomisión, que eran: Sr. Arce, Sr. Revilla y Sr. Guerrero. Creo que ahí se habló con ellos.

El los dijo que lo primero que había que hacer para poder mediar en el conflicto era que Sniace presentase un Plan de Viabilidad, que venga y que concrete cuál es el esfuerzo que está dispuesto a realizar la empresa. Luego, ya dijo que los acreedores públicos concurrirán al concurso público de acreedores como primeros acreedores, si todos están dispuestos a realizar algún esfuerzo en conseguir la viabilidad la Administración estaría dispuesta a llegar(..)hasta el 95 por ciento.

También, el Director Regional de Industria, ya dijo que la Administración podía posibilitar la entrada de un socio capitalista y tecnológico de la misma manera que lo ha realizado con empresas en crisis. Y, entonces, él dijo que en ningún caso esto era responsabilidad de la Administración Central, el conseguir éxito en esa búsqueda, y que dentro del Ministerio existen Comisiones que estudian inversiones de este estilo pero dedicado a una empresa en concreto.

De todas las maneras -indicaba el Sr. Fernández Segura- la Administración no actuará a

petición de intereses públicos aún cuando vengan de las Asambleas de Comunidades Autónomas, sino que debe ser la propia Diputación Regional a través del Ejecutivo quien debe dirigirse a la Administración Central en petición de actuaciones.

El Director General, finalizó diciendo que él estudiaría con detenimiento el Plan de Viabilidad, otra vez más. Siempre están exigiendo planes de viabilidad. Sin entrar a valorar, ya que ellos no podían obligar a la empresa.

Ese mismo día por la tarde, a las cinco y media, tuvimos una reunión en las oficinas centrales de Sniace, donde estaban el Sr. Quiralte; Sr. Aparicio Arce, que es el asesor legal; Sr. Ribas, de Banesto; el Sr. Reparaz; el Sr. De la Mora y yo. Ahí, ellos, nos dijeron que no tienen un Plan de Viabilidad como tal, puesto que es imposible asegurar la viabilidad de una empresa, y menos Sniace -palabras exactas de ellos-.

Pero lo que sí tienen ellos es un programa de puesta en marcha de las distintas factorías. Y ellos decían que como fecha de puesta en marcha la factoría de nylon para primeros de mayo. Y que también habían adquirido una planta depuradora en Alemania, que esto reduciría en un 70 por ciento, superior a 70 por ciento, la contaminación. Y que, desde luego, lo que pretenden también es poner después en marcha celulosa y papel.

Entonces, yo, le indiqué al Sr. Reparaz, al Director Técnico -esto era el 30 de marzo- que el día 2 de abril se reuniese el Director Regional de Industria, Sr. De la Mora, con el Sr. Reparaz, y que entre los dos fijaran cuál iba a ser la fecha de puesta en marcha.

El día 2 se reúnen, y en el informe que me presenta el Director Regional de Industria me dice que, realmente, no ha tenido ninguna información complementaria a la reunión que tuvimos en Madrid, y que Sniace no sabía con certeza cuándo podrían comenzar a trabajar, a causa de no disponer de capital circulante necesario para iniciar la actividad, y que el Consejo de Administración de la Sociedad tampoco le daba instrucciones.

Ellos indicaron que la única actividad que tenían era la entrada de camiones cargados de madera, que tienen depositados en el puerto de Santander, y que estaban haciendo un acopio en el parque de la fábrica.

De todas formas, a las peticiones repetidas de esta Consejería para la posible fecha de entrada por parte de los trabajadores, primeros de mayo, junio,

etc., no hubo ninguna confirmación. Dando todo tipo de explicaciones de cómo se ha llegado a la situación y de la necesidad de dinero, y cómo Banesto no está dispuesto a dar una línea de crédito por su necesidad de proveer en reservas dicho crédito por orden del Banco de España.

De otro lado, también la opinión de Sniace era que hasta que no se resolviera de forma definitiva las jubilaciones previstas; era pasar de 1.035 personas a 780 personas aproximadamente; no era oportuno disponer de Tesorería que pudieran intentar utilizar para atender las exigencias de estas jubilaciones.

El 5 de abril, le curso un escrito al Sr. Reparaz, de Sniace, y le digo: que después de la conversación mantenida por Usted con el Director Regional de Industria, D. Eduardo de la Mora, el día 2 de abril, con motivo de nuestra anterior reunión el pasado día 30 de marzo en Madrid, urge que por esa Dirección nos envíen el comprometido programa de puesta en marcha de esas instalaciones, a fin de que por esta Consejería se puedan continuar nuestras actuaciones de colaboración para una mejor resolución de la problemática actual.

De este escrito hago copias, y se lo envió a las centrales sindicales y a la Subcomisión de Industria; me parece que se lo entregué al Sr. Arce.

El día 5 de abril, también, les envió un escrito a la Dirección Técnica de Sniace, para que ellos se pudieran acoger al programa que se llama PITMA, es de Técnico Medioambiental, porque habían ampliado el plazo hasta el día 30 de abril. Precisamente, me había mandado una carta el Secretario de Estado de Industria, D. Alvaro Espina, recomendándome la difusión de este programa. Entonces, yo, les indiqué a ellos que tenían hasta el día 30, que inclusive podían acogerse a las ayudas, y de esta forma se lo hice constar.

El día 7 de abril, me contesta el Sr. Reparaz, y me dice: que a la finalización por parte de la Dirección Comercial de Sniace de los estudios de mercado de sus productos, y después de haber estado desde julio de 1992, por razones ajenas a esa Dirección, sin atender las necesidades de sus clientes, no sabían todavía la fecha en que podían abrir la fábrica. Y dice que a la consecución de un acuerdo también estaban supeditados a cuanto a personal que abandonen la empresa y movilidad funcional de los permanezcan en orden a garantizar la suficiente atención a las plantas de producción. De esto, también, a las centrales sindicales les paso una comunicación.

El 11 de mayo, el Consejo de Gobierno procede a analizar la situación de Sniace y los problemas originados entorno a la misma. Y, entonces, según habían indicado, la aportación de capital era aproximadamente unos 30.000 millones para que la fábrica tuviese pleno rendimiento. De los cuales, se indicaba que 20.000 los pusiera la Administración Central, 5.000 la Administración Regional, y otros 5.000 titularidad privada, que puede ser multinacional del ramo de papel y celulosa.

Esto ha sido hasta esta fecha. Entonces, yo, seguí manteniendo conversaciones con el Sr. Reparaz. Yo siempre preguntándoles: dénos el Plan de Viabilidad; no nos han dado ningún plan de viabilidad, ni siquiera el de puesta en marcha.

Entonces, el pasado 30 de julio, a las doce y media, me vino a ver el Sr. Quiralte. Me informó, en síntesis, de la situación de Sniace, y me dijo que el Juzgado de lo Social, Nº 3, de Santander, había fallado en contra de Sniace el juicio al conflicto colectivo; con lo cual, el cierre patronal decretado por la empresa, el pasado 15 de enero, fue ilegal. Y que eso le suponía a Sniace la aportación de unos 350 millones de pesetas.

Después, también, me indicó que el expediente de regulación de empleo concluiría el 30 de agosto, y que los trabajadores de Sniace percibirían por lo tanto, durante el mes de agosto, el subsidio de desempleo. Luego, también, me habló de las jubilaciones anticipadas. Dicen que habían presentado 121, para trabajadores mayores de 61 años, y aproximadamente de 159 trabajadores entre los 58 y 61 años. Que esto importaría unos 600 millones de pesetas; de los cuales, Fogasa ponía 480, y 120 Sniace. El me indicaba que existían discrepancias con el Comité de la empresa.

También me indicó que la Confederación Hidrográfica del Norte había pasado el canon de vertido por 525 millones, a pesar de no haber estado Sniace en funcionamiento durante el pasado año.

¡Claro!, yo, a esto, lo que le indiqué es que estábamos dispuestos a hacer las gestiones que fueran necesarias; él quedó en que me avisaría, cosa que hasta ahora no ha hecho.

Desde conflictos anteriores con la Confederación Hidrográfica del Norte, me indicó el Sr. Quiralte que Sniace tiene un aval de 600 millones de pesetas en el Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Y que tanto Sniace como las centrales sindicales

habían firmado en Madrid un compromiso para iniciar la producción el 1 de septiembre. También me añadía que el lunes, día 2 de agosto, desembarcaría en Requejada una planta depuradora para instalación de(...), por valor de 1.800 millones de pesetas.

El día 3 de agosto, a las cinco y media, se entrevistó el Sr. Quiralte con el Presidente del Consejo de Gobierno, para informarle; me imagino que fue esto mismo, porque esta nota yo se la pasé también al Presidente.

Después, el día 4 de agosto, a las doce y media, tuvimos una reunión del Comité de Empresa de Sniace con el Presidente Regional, a la cual asistió el Consejero de Presidencia y yo mismo. Y ellos indicaban a ver si se les daba el aval de los 1.000 millones; creo que ya conocen ustedes cuál fue la postura.

También quiero añadirles que en los medios de comunicación, del pasado mes de julio, apareció una nota en la cual se indicaba que el Gobierno Central había entregado a Sniace 83 millones de pesetas para instalación de una planta depuradora. Esta cantidad, que es aproximadamente el 10 por ciento del Programa PITMA, yo entiendo que no ha podido ser satisfecho, porque obligan a Sniace que justifique que no tiene deudas con la Hacienda y con la Seguridad Social.

En cuanto a Incentivos Regionales, les puedo decir a ustedes que el 22 de diciembre de 1988, la empresa Sniace solicitó de Incentivos Regionales, presentando un proyecto de inversión, cuya inversión era de 355.630.000 pesetas, tendrían ellos derecho a una subvención de 60.657.100 pesetas, con el compromiso de crear doce puestos de trabajo. Esto, en el Boletín Oficial del 15 de junio, se les dijo que ellos no habían cumplido, no solamente ellos sino una serie de empresas. Es una Orden del Ministerio de Hacienda, en la cual se alegó que ellos habían incumplido las condiciones establecidas en la resolución de este expediente, por cuya causa quedaba sobreseída. Entonces se les daba un plazo de un mes para interponer Recurso de Reposición ante el Ministerio de Hacienda.

Y, entonces, a ellos, esto se lo comunicaron, aunque la Orden -repito- era del 15 de junio, a ellos se lo comunicaron de oficio el 4 de agosto. Yo hablé con ellos el día 12 de agosto, aproximadamente; me pasaron una nota de cómo se lo habían desestimado. Inclusive, yo les dije: hablen ustedes con los técnicos que tenemos nosotros en Incentivos Regionales, y si en algo les podemos ayudar en la realización de su

Recurso estamos a su disposición.

Esto ha sido, en síntesis, todo lo que yo les puedo indicar, de todas las gestiones que nosotros estamos realizando.

Vuelvo a repetirles que les hemos siempre indicado, por activa y por pasiva, que se nos entregase un Plan de Viabilidad y nos dijese unas fechas concretas de puesta en marcha.

Hasta ahí, esto es lo que yo les puedo informar a Ustedes. Porque después, ya, la Subcomisión de Industria ha sido la que ha entrado en funcionamiento. Estoy a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Iago):  
Muchas gracias Sr. Madariaga.

Grupo Mixto.

Sr. Gutiérrez tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ FERNANDEZ: Gracias Sr. Presidente.

Agradecerle al Sr. Consejero su comparecencia. Sí nos parece satisfactorio lo que nos ha dicho, y las intervenciones que ha realizado el Consejo de Gobierno por mediación del Sr. Consejero.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Gracias, D. Antonio Gutiérrez.

Grupo Regionalista.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Consejero, agradecerle la comparecencia.

Menos mal que hemos leído hoy los medios de comunicación, y estos días, porque a través de lo que nos ha dicho el Sr. Consejero estamos hablando de la prehistoria del problema de Sniace. No estamos hablando de la situación actual, que se ha planteado ya desde hace unos días, en función de que la empresa ha abierto la planta de liliom y que hay unos acuerdos ya con los trabajadores de puesta en funcionamiento escalonadamente del resto de los procesos productivos.

El Sr. Consejero, yo creo que sabe que en esta Asamblea Regional han tenido lugar una serie de

reuniones con la empresa, donde se nos ha presentado una cuenta de resultados previsible, favorables para la empresa en los próximos cinco años en función de la coyuntura del mercado, sobre todo de la cotización de la peseta con relación al resto de las monedas, que hace hoy mucho más rentable la empresa Sniace que hace unos meses. Motivado sobre todo porque Sniace tiene un componente exportador muy importante en su producción.

Los trabajadores están ya en vías de solucionar el problema de las jubilaciones. Y lo que los Grupos Parlamentarios, por lo menos el Grupo Regionalista, quiere saber hoy aquí, es: ¿Qué opina el Consejo de Gobierno de la actual situación?. Habida cuenta de que ustedes tienen ya encima de su mesa una proposición de ley de concesión de un aval, firmado por todos los Grupos Políticos de esta Cámara, por vía de urgencia y lectura única, y que el Consejo de Gobierno no ha contestado; lo cual, nos ha impedido, ayer, tomar el acuerdo de convocar un Pleno para este viernes.

La empresa ha llegado a un acuerdo con los trabajadores. De manera que en 21 días, a partir de la fecha de recepción del dinero del aval, pondría en marcha las plantas de celulosa y fibrana. Ante un problema de tanta importancia, el Consejo de Gobierno todavía no ha dicho si se toma en consideración o se rechaza esta proposición de ley suscrita por toda la Cámara, incluido por el grupo escaso que apoya al Consejo de Gobierno.

Esto es sorprendente. Porque hemos presentado en esta Cámara una proposición de ley de avales que rápidamente el Consejo de Gobierno se apresuró a decir que no la tomaba en consideración; una modificación del PDR para que viniese a la Asamblea, lo mismo; una modificación del texto articulado de la Ley de Presupuestos de 1993, contesta inmediatamente. Y, sin embargo, un tema de la importancia de Sniace, que tiene en vilo a toda la Cuenca del Besaya, y no digamos nada a los 1.000 afectados, el Consejo de Gobierno parece que pretende agotar el plazo de contestación hasta el día 7 de mayo. Lo cual nos ha impedido que el próximo viernes; es decir, pasado mañana; celebrásemos un Pleno para aprobar ese aval.

Como han salido opiniones, del Sr. Presidente, no demasiado favorables a la concesión de este aval, cuyas condiciones de concesión ya las ha determinado esta Cámara, o al menos los Grupos que forman la mayoría de la Cámara, lo primero que hay que explicar aquí es, ¿qué opina el Consejo de Gobierno?.

¿EL Consejo de Gobierno va a respaldar a los 39 Diputados que presumiblemente van a votar ese aval, o se va a convertir en un grupo al margen de lo que opine la unanimidad de la Cámara de la Asamblea Regional?. ¿Por qué no se ha contestado, positiva o negativamente, hace días ya puesto que ustedes la proposición de ley la tienen desde hace días, si se toma en consideración o no?; ¿Por qué se nos ha impedido hacer un Pleno el viernes?; con lo cual, ya, nos obligan a hablar de la semana que viene como muy pronto. Estas son las cosas que quieren conocer la opinión pública.

¿El Sr. Presidente sigue en la tesis de que no se puede dar este aval si no se dan las condiciones de 20.000 millones de inversión de la Administración Pública, etc., etc.?, que es último que conocemos los Diputados a través de un acuerdo del Consejo de Gobierno, y cuyo texto creo que tenemos todos.

¿Va a aceptar el Consejo de Gobierno la decisión unánime de la Cámara Legislativa Regional?. ¿Sí o no?. Esto es lo que hay que contestar ante estos Grupos, y no contarnos unas reuniones que ya son "agua pasada" y que, por otra parte, demuestran que la mayor parte de las cartas ni siquiera se las contestan a ustedes.

Porque a mí me parece lamentable que un Consejo de Gobierno escriba a un Presidente de una Corporación Financiera, y ni siquiera conteste; que escriban a la Confederación, y no contesten. Yo creo que eso es una vergüenza. No sé en qué concepto deben de tener a este Consejo de Gobierno cuando ni siquiera contestan a las cartas.

Pero esa historia que nos ha contado no nos dice nada, porque eso ya ha salido todo en los medios de comunicación. Hoy, lo que hay que saber aquí, Sr. Consejero, es: Primero, ¿Por qué no nos han contestado a la toma en consideración de la proposición de ley, y que nos han obligado a aplazar una semana el Pleno donde se tenía que aprobar ese aval?.

Segundo. ¿Ha cambiado de criterio el Presidente del Consejo de Gobierno sobre el último acuerdo donde exigía nada menos que 20.000 millones de la Administración Pública para poner él 5.000?; que es una manera de decir que no, ¡claro!, porque eso es una "tomadura de pelo". Podía haber puesto: ponemos nosotros 20, si el Gobierno pone 100.000. No hay ningún riesgo de que vayan a poner 20.000 ustedes; o sea, esa es una manera de "salirse por la tangente". Entonces, ¿Ha cambiado el Consejo

de Gobierno de postura?.

Tercero. ¿El Consejo de Gobierno va a acatar lo que democráticamente van a decidir, con toda seguridad, 39 Diputados, que somos todos los que componemos la Asamblea Regional?.

Esas son las tres preguntas que hay que contestar. Porque, ahora, "la pelota" está en el tejado de la Diputación Regional. Ya que el Sr. Quiralte ha llegado a un acuerdo con los trabajadores, que si en 21 días tienen el dinero pone en marcha los procesos productivos totales de la fábrica con 521 personas en activo. Y nos ha presentado una cuenta de resultados relativamente satisfactoria.

Entonces, ahora, "la pelota" está en el tejado del Consejo de Gobierno, y es lo que tiene que despejar Usted, aquí, hoy, ante esta Comisión de Industria. Puesto que todo lo que nos ha dicho hasta ahora, que era ya conocido, no sirve para nada. Ya que en los últimos días ha habido acontecimientos que han modificado, para bien, la situación de Sniace. O, por lo menos, hay una expectativa de que puede tener una salida viable el asunto.

Luego, todo lo que nos ha dicho hasta ahora, eso no vale. Conteste a estas tres preguntas, que son las que está esperando la opinión pública.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias.

En primer lugar, a mí me han pasado una nota de comparecencia, de fecha 30 de julio. Yo he comentado hoy lo que yo sabía hasta el 30 de julio, inclusive hablando también de agosto.

Yo le puedo decir a Usted que, en primer lugar, este escrito, que es: sobre la celebración de Pleno Extraordinario para toma en consideración de la proposición de ley sobre la concesión de aval a Sniace, que ha sido firmado por el Grupo Mixto; indudablemente, esto, me imagino que habrá llegado por la vía oficial no hace muchos días. De todas formas, si está firmado por el Grupo Mixto, indudablemente, el Consejo de Gobierno tendrá que asumirlo.

¡Claro!, yo no le puedo decir a Usted... Yo creo que sí. Yo lo voy a defender. Ahora, mi pregunta es: ¿Los 1.000 millones de pesetas de ese aval van a resolver la situación de Sniace?; yo se lo quiero

preguntar a Usted. Usted es Economista y a lo mejor me puede contestar mejor a este tema. -Le repito- Creo que el Consejo de Gobierno va a apoyar esto. Cuando se celebre -yo me imagino que mañana-, inclusive, yo le digo a Usted que esto lo llevaré yo y lo pondré sobre la mesa, para que esto se resuelva inmediatamente. Además, es que eso está firmado por el Sr. Becerril, que es Portavoz del Grupo Mixto; indudablemente lo tenemos que asumir todos.

Pero -repito- eso será decisión del Consejo de Gobierno. Yo le digo a Usted que, personalmente, lo voy a apoyar. Ahora, mi pregunta queda en el aire. ¿Los 1.000 millones de pesetas de aval qué Banco los va a conceder?. Eso va a ser otra cuestión. ¡Ojalá fuera Banesto!. ¿Qué Banco los va a conceder?. Y, segundo, ¿Los 1.000 millones serán suficientes?. Es otra pregunta que yo me hago en el aire.

Y, luego, le voy a decir a Usted. El acuerdo con los trabajadores ha sido ayer mismo cuando se ha ultimado. Y Usted sabe que en estos días ha habido una serie de acontecimientos que, indudablemente, ojalá sean para bien de Sniace. -Le repito- Creo que ha habido nuevos acontecimientos, y nosotros; por lo menos, yo, personalmente; le puedo decir a Usted que yo quiero apoyar esto, porque si con esos 1.000 millones se resuelve la situación de Sniace encantados todos, de verdad. Porque eso me preocupa tanto o más que a Usted.

Esto es lo que le puedo decir.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Consejero.

Sí, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Me ha hecho una pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Conteste.

EL SR. REVILLA ROIZ: No me ha contestado a lo más importante. ¿Por qué el Consejo de Gobierno, del que Usted forma parte, no ha contestado ya al tema, siendo de máxima urgencia?...

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA:...Le repito a Usted...

EL SR. REVILLA ROIZ: Son dos cuestiones.

La primera; ¿Por qué el Consejo de Gobierno no ha contestado con la misma celeridad que ha

contestado al tema de los avales, al tema del PDR, o al tema de la modificación de la Ley de Presupuestos?. Que han contestado al día siguiente, y esto ya lleva varios días en la mesa de su jefe. ¿Por qué no han contestado?; Usted forma parte del Consejo de Gobierno. Un tema social de primera magnitud, que nos demora una semana el debate en la Asamblea Regional.

Segunda cuestión. Me hace una pregunta como Economista. Mire Usted, esa pregunta nos la puede hacer a los 39 Diputados de la Cámara; es decir, a toda Cantabria. O al menos representamos a toda Cantabria. ¿Quién puede estar seguro de que con los 1.000 millones de pesetas arreglamos el problema de Sniace?. Nadie.

Pero lo que sí está claro es que al menos vamos a propiciar que la factoría empiece a funcionar. Y habremos puesto, por nuestra parte, los medios para que no se nos acuse a las instituciones públicas de Cantabria de no ayudar. Porque, ¡claro!, puestos a hablar de rentabilidades, yo creo que una de las inversiones que tiene su riesgo -y que esto no es una inversión es un riesgo-, la inversión la hará el Banco que dé el crédito, yo creo que bien merece la pena que nos "mojemos" y que apostemos a ver qué pasa. Con unas garantías patrimoniales para el aval, puesto que la Diputación no va a perder ese dinero, se va a quedar con un activo; y con unas condiciones que los Diputados hemos debatido aquí durante muchos días para llegar a un consenso que ha sido unánime.

Por lo tanto, pregunte Usted a toda la Cámara. Pero de todas formas yo se lo explicaré el día que tenga lugar el debate en la Asamblea Regional.

Y, luego, plantea otro problema mucho más preocupante, que ya pone en tela de juicio la credibilidad de este Consejo de Gobierno. ¿Quién va a dar el aval? -dice Usted-; ¿Qué Banco?.

Mire, con el aval de una Diputación Regional de las 17 Autonomías, 16 en media hora. Con Cantabria puede ocurrir que nadie, ¡fíjese Usted!. Ese es el problema. Si fuese un aval de La Rioja, mañana cualquier Banco en una hora; si fuese de Murcia, también. Un aval de una institución pública normal; ¡claro!, esta no es muy normal. Por eso el problema le plantea Usted mismo. De la credibilidad que puede tener una institución pública a la hora de avalar. Hasta ahora todas. Todos los avales que la Diputación ha firmado, los Bancos han dado al día siguiente el dinero, todos. Y claro que plantea y pone Usted "el dedo en la llaga"; es que puede ocurrir que no haya ningún Banco en España que con un aval de la

Diputación Regional de Cantabria dé el dinero. Ese es un problema que acaba Usted de plantear aquí. Cosa que no ha ocurrido nunca.

-Usted ha dicho- ¿Quién va a dar el aval, qué Banco?. Le digo, hasta ahora, todos los avales que ha dado la Diputación, los Bancos han dado el dinero, todos. Y no conozco ningún caso en España, en ninguna Autonomía, que un aval de una institución pública no haya habido un Banco que haya dado el dinero. Pero como resulta que en Cantabria, a la Diputación Regional, no ha habido ningún Banco que le haya suscrito el endeudamiento de los Presupuestos de los dos últimos años, sí pudiera ocurrir que tampoco fuera válida la firma de Cantabria para conceder un aval; lo cual sería triste.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
¿Ha terminado, Sr. Revilla?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Gracias.

Sr. Madariaga.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: No me cambie las cosas, Sr. Revilla.

Le repito que yo pongo en "tela de juicio"...; ¡Ojalá esos 1.000 millones resuelvan la situación!. Por supuesto que le voy a decir a Usted que este escrito, yo quisiera saber cuándo ha tenido entrada oficial en la Consejería de Presidencia. Ahora, que Usted dice que el Presidente lo tiene encima de la mesa, no lo sé. Honradamente, no lo sé. Lo que sí le puedo decir a Usted que yo mañana me encargo de que este asunto salga adelante. En todas las cuestiones administrativas hay un procedimiento.

Entonces, yo, no sé en qué fecha ha tenido esto, y si ha tenido entrada para un Consejo de Gobierno; mañana, en que tenemos ese Ejecutivo, yo espero que esto se revuelva mañana. Y, si no, le repito a Usted, que voy a hacer yo todo lo posible para que así sea. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, lo de los Bancos. Mire Usted, es una empresa en suspensión de pagos. Usted sabe perfectamente que cuando se habló hace tiempo de crear un consorcio y demás, el propio Sr. Serrano Carvajal ya dijo que eso tendría una viabilidad dudosa, había problemas jurídicos. Ojalá cualquier Banco. Y yo creo que si Usted dice que ese aval que va a presentar la Diputación, de 1.000 millones, ojalá lo suscriba



cualquier Banco. Ahora, yo, a los hechos me voy a remitir en su momento. No es porque nosotros tengamos esa falta de credibilidad. No. Mire Usted, una Diputación podrá retrasarse en el pago, pero lo que está claro es que siempre tendrá que pagar al final.

Le quiero indicar con esto que, efectivamente, vamos a ver si apostamos todos para esta viabilidad de Sniace. Pero, le repito, yo tengo mis grandes dudas, como además creo que tengo derecho a tenerlas. Ojalá, con los 1.000 millones se resolviera, encantados todos. Hoy nos hemos enterado por la prensa que ya han llegado a un acuerdo; bueno, a ver si ese acuerdo se ejecuta, y a ver si el punto cero puede ser lo más rápidamente posible. Y, le repito a Usted, yo, mañana haré lo posible para que esto sea así.

Yo quiero también que entienda Usted una cosa. Que en todo momento he estado presente de todas las cuestiones de Sniace(...), desde el momento en que ya he intervenido en la Subcomisión de Industria, donde creo que tiene ya potestad suficiente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Gracias Sr. Madariaga.

Grupo Popular.

Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

La comparecencia del Sr. Consejero me parece correcta en su principio. Yo le agradezco que esté aquí informando de las cuestiones que se han realizado anteriormente, lo cual ha hecho.

La última parte, que es en la que estamos ahora, es donde creo que no ha incidido y está matizando en este momento. Pero tenemos que decir lo siguiente.

Nuestro Grupo ha estado en contacto, constante y permanente, con el Sr. Consejero, y él con nosotros. Nos ha manifestado en cada momento las novedades que ha habido; y, concretamente, el día 20 de agosto, que fue cuando presentamos los Grupos la proposición de ley para proceder a conceder aval a Sniace, se la envié por el fax y le llamé por teléfono para tenerle informado, como Portavoz de la Subcomisión, de la última situación. Esto ha sido una comunicación que se ha hecho, lógicamente, de Subcomisión a Consejero de Industria.

Entiendo que la Asamblea, a través de la Mesa o la Presidencia, ha hecho la comunicación oficial de esta proposición de ley. La cual creo que estaría en poder del Consejo de Gobierno en la fecha, aproximadamente, del 24 ó 25 de agosto.

Tengo que manifestar, también, que nosotros hemos solicitado telefónicamente que se tratara con la mayor celeridad posible la respuesta a esta proposición de ley. Y tenemos que manifestar, igual que el Grupo Regionalista, que estamos un poco disconformes o discrepamos de esta poca celeridad que el Consejo de Gobierno ha tenido con esta comunicación.

Nosotros entendemos que un tema tan importante, como es la viabilidad o la puesta en marcha de la empresa Sniace; que, además, han dado muestras, por parte de Dirección y trabajadores, que así lo querían; tenía que ser también apoyada en este aspecto por el Consejo de Gobierno, en el sentido de dar una respuesta urgente a la proposición de ley que hemos elaborado los cuatro Grupos Parlamentarios; lo cual quiere decir que somos los 39 Diputados los que la hemos consensuado.

La empresa Sniace se compone -como todos conocemos- a grandes rasgos y para que pueda seguir funcionando, de: Dirección, trabajadores, clientes y proveedores. Si estos grupos están trabajando en ello; la Dirección y los trabajadores están trabajando en ese sentido, sentido de arranque; los demás también sabemos que están en sentido positivo en esa dirección; los políticos, en este caso representados en la Subcomisión de Industria, hemos actuado con celeridad, y entendemos -así al menos lo hemos firmado- que hemos actuado positivamente. Y falta que las instituciones, que son las que están previstas en la exposición de motivos, actúen como lo hemos hecho los demás.

Es necesario que todos los que estamos implicados en el proceso de arranque y viabilidad de la empresa Sniace pongamos nuestro granito de arena en este asunto. Tengo que repetirlo, y no es que sea de mi agrado tener que decirlo, que el Consejo de Gobierno en este momento no está actuando con la celeridad oportuna.

Yo le pido, por favor, le insto al Sr. Consejero, D. Angel Madariaga, que mañana, que tienen Consejo de Gobierno, por favor tomen la decisión positiva de contestar y dar, a través del artículo correspondiente del Reglamento, la tramitación correspondiente para que esta proposición

de ley sea debatida en esta Cámara y sea aprobada. Lo cual tendría como efecto -como todos conocemos- que esta futura Ley permita, al Consejo de Gobierno, dentro de las condiciones establecidas en esta futura Ley conceder ese aval a la empresa Sniace. Unas condiciones que todos hemos colocado en el articulado; y se entiende que la Dirección de la empresa Sniace y los trabajadores puedan llegar a buen término para poder cumplirlas. En principio, el paso dado ayer parece muy oportuno, parece muy interesante, puesto que ya están de acuerdo los trabajadores con la Dirección de la empresa en el arranque y en la forma de hacerlo.

Yo creo que insistir en esto, por parte mía, no parece oportuno. Únicamente, decirle al Sr. Consejero; transmitir y, por último, volver a manifestar; que dé la celeridad oportuna, y mañana el Consejo de Gobierno, al ser posible, durante la mañana pueda contestar positivamente a que se tramite esta proposición de ley.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias a Usted, Sr. Arce.

Tiene la palabra D. Angel Madariaga.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Sr. Arce, le agradezco mucho la deferencia que ha tenido. Por lo menos veo que me ha hablado Usted con bastante lógica.

De todas formas, le puedo indicar que yo mañana haré lo imposible para presentar esto en el Consejo de Gobierno.

En cuanto a la celeridad. Mire Usted, ya no depende de mí. Pero voy a procurar que en todo momento se conteste a la mayor rapidez posible.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Madariaga.

Grupo Socialista.

El Sr. Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente. Sr. Consejero.

Yo, a diferencia que he hecho en otras ocasiones en que sus comparecencias las tenía que recriminar por la tardanza en que comparecía ante esta Comisión, en este caso tengo que decir que me

agrada que haya comparecido tan rápidamente a la petición del Grupo Socialista en esta comparecencia sobre Sniace.

De su intervención saco dos conclusiones. Y es que en aquellos aspectos donde la competencia era compartida, Usted ha actuado de "corre ve y dile"; mandar fax, mandar cartas. Pero eran unas cartas y unos fax de conocimiento, de información, y no de gestión propiamente dicha, en el cuál se podrían comprometer las actuaciones a las partes implicadas en el tema de Sniace. Porque da la casualidad que en aquellos aspectos que son de su exclusiva competencia, donde el Consejo de Gobierno se ha comprometido a hacer gestiones, no han hecho nada. Tres casos concretos.

Primero. Ustedes iban a entregar 83 millones de pesetas a Sniace; -perdón- 83 millones de pesetas iban a entregar a Sniace para la puesta en marcha del liliom. No solamente no las han entregado, solamente lo han comprometido. ¿Pero han hecho algún tipo de gestión para hacer eso?, que era de su competencia, sólo de su competencia. ¿Han hecho algún tipo de gestión?; ¿Está el dinero?; ¿Se ha entregado el dinero?. No. Un cero en esa gestión.

Segunda gestión. Resulta que la Subcomisión hace una proposición de ley, y Ustedes la están dilatando en el tiempo, la están retrasando en el tiempo. Cuando sabemos que es un problema vital para la puesta en marcha de la fábrica. Segunda gestión, un cero en su gestión.

Tercero. No nos ha dicho nada de que la Corporación Banesto se comprometió en las reuniones en Diputación Regional, en la que estaba el Comité de Empresa, Ejecutivo cántabro y Subcomisión, a abrir una línea de crédito de 1.200 millones de pesetas para la puesta en marcha de la fábrica. Ustedes no han hecho una gestión. Ninguna gestión.

Y este compromiso que tuvo el Representante de Banesto en esa Comisión es la que hay que potenciar, es la que hay que ejecutar, es la que hay que presionar para que conceda el aval de 1.000 millones de pesetas. A Banesto, que es la Corporación que está implicada directamente. -Digo directamente-. Porque no podemos olvidar que el Consejo de Administración de Sniace es el Consejo de Administración de Banesto. Es a la Corporación Bancaria que tenemos que implicar en la concesión de ese aval, Sr. Madariaga.

Por lo tanto, su gestión en el tema de Sniace, si hay que darle una nota, un cero. Nota un cero.

Comunicaciones y sus gestiones directas, en las que tienen total responsabilidad, no han hecho ninguna de las tres gestiones más importantes.

De todas formas, el tema del aval es fundamental. Pero fundamental para la apertura de la fábrica. Solamente para la apertura de la fábrica. Apertura que se lleva a cabo en estos momentos por una situación del cambio monetario entre peseta, dolar y marco. Sólo y exclusivamente. Pero, mire Usted, esto es una situación coyuntural. ¿Pero se va a producir más, se va a producir mejor, se va a producir a mejor precio?. Es decir, ¿si la coyuntura monetaria cambia, va a seguir Sniace siendo viable?; ¿va a seguir abierta la fábrica?. Son preguntas que tenemos que hacernos todos. Y, desde luego, me da la impresión que sabemos que es una actuación momentánea, coyuntural y que no va a tener prácticamente ningún tipo de futuro.

A mí me parece que lo que se está planteando aquí es que puede ser esto "pan para hoy y hambre para mañana", si no se exigen planes de viabilidad. Y hay que seguir insistiendo en los planes de viabilidad. Porque, mire; se va a conceder un aval de 1.000 millones, por el problema social que acarrea a toda una Comarca de esta Región, y una Comarca importante, por eso. Pero, ¿quién aporta los 1.000 millones?; ¿quién aporta el esfuerzo económico para que la empresa abra?. Sólo y exclusivamente trabajadores e instituciones públicas. Sólo. Trabajadores, con un costo social importante, con un costo de mano de obra, con una congelación de salarios; instituciones, con avales, con jubilaciones anticipadas, con desempleos.

¿Y los accionistas?. ¿Y el Sr. Quiralte?. ¿Es que nadie puede avalar nada?. Es que uno cuando pide estas cosas, dice: bueno, que una empresa privada, con capital privado, si se pone en marcha funciona y tiene beneficios van a beneficiarse los accionistas y no ponen ni un duro. Pero no les importa arriesgar el dinero de los ciudadanos. No les importa arriesgarlo. -¿Es duro, eh?-. Es duro, porque es una auténtica desvergüenza.

Es una auténtica desvergüenza que el capital de la empresa "se lave las manos", y todas las cargas de viabilidad de la empresa las quiera ejercer en las instituciones y en los trabajadores. Es duro. Por eso, Sr. Madariaga, yo creo que sus gestiones han sido pobres, pobrísimas. Porque la parte más importante que debe exigir, la parte más importante, Usted la ha obviado; Usted y el Consejo de Gobierno.

Por lo menos, sus gestiones que ha

manifestado aquí, que ha dado fechas; yo imagino que sean correctas, no las conozco todas, no tengo porqué dudarlas; pero si ha sido tan detallado como para decir las fechas, también haber sido igual de detallista al decir las gestiones que ha realizado. Pues no ha realizado ninguna gestión para un Plan de Viabilidad, ni una sola gestión.

Por lo tanto, Sr. Madariaga, su gestión ha sido de "corre ve y dile". Y de las que tiene directamente competencias, no ha hecho absolutamente ninguna gestión positiva de las que tenía su responsabilidad.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Gracias Sr. Bazo.

El Sr. Madariaga tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA:  
Discrepo con Usted, totalmente, en las afirmaciones que está haciendo sobre mis gestiones.

Mire Usted, lo de los 83 millones de la planta depuradora, del Programa PITMA, quien les avisó en todo momento he sido yo, que he estado en comunicación directa con el Sr. Reparaz. Inclusive, yo sabía que años antes ellos habían solicitado una subvención, y como les dieron una cantidad muy pequeña no la quisieron.

Es decir, quiero que sepa Usted, y se lo puedo demostrar documentalmente, que en el Programa PITMA, en todo momento les he estado indicando: presenten ustedes el proyecto, que a ustedes se les van a dar una subvención; inclusive, les dije que se había ampliado el plazo, y hasta el 30 de abril era cuando finalizaba. O sea, en ese aspecto no le puedo consentir a Usted que me diga a mí que yo estoy haciendo de "corre ve y dile". Yo le ruego a Usted que, además, en ese aspecto tamice un poco sus palabras. Porque, oiga, yo estoy haciendo lo que humanamente puedo.

Mire Usted, yo, más que escribir a Teneo, más que escribir a Argentaria, y luego les he llamado por teléfono, que nadie quería saber nada de este tema; eso lo saben Ustedes. Inclusive, de todos es conocido que cuando han estado aquí las mujeres encerradas, en la Asamblea, ¿qué han dicho en los medios de comunicación?; si ha habido una total ocultación para este tema. Y de eso son Ustedes conscientes.

Yo le puedo indicar a Usted que el Plan de Viabilidad se lo he pedido por activa y por pasiva, y se lo puedo demostrar a Usted en todo momento. No les ha dado la gana, a Sniace, darnos el Plan de Viabilidad. Siempre nos han dicho: puesta en marcha. Llevamos desde el mes de mayo. Ha llegado junio. Hasta que por fin se han encontrado tan ahogados que han venido a la Subcomisión; y, entonces, yo, en esto tengo que felicitarles, Ustedes han tomado buena postura. Y creo que a ver si somos capaces entre todos de sacar Sniace adelante.

En cuanto habla Usted de la segunda parte, del dinero público y demás. Mire Usted, eso se lo tenía Usted que haber dicho al Sr. Quiralte cuando compareció en la Subcomisión. Porque, yo, del Plan de Viabilidad de Sniace; Ustedes lo cifrarán en 5.000 millones de pesetas para que saliese adelante; yo creo que es bastante más. Y no es una cantidad que yo me la quiera inventar. He consultado con medios financieros, y creo que algún conocimiento tendrán de la cuestión.

Le vuelvo a repetir a Usted. Con Banesto, en todas las reuniones, he hablado con ellos. Banesto, al final, dice muchas palabras pero no se compromete a nada. Vamos a ver si ahora con el aval se compromete. Oiga, si yo para hacer las gestiones, si quieren las hacemos Usted y yo conjuntamente. Para que vea que en todo momento, yo, aquí, no tengo porqué decirle una cosa por otra.

En cuanto -le repito- el Plan de Viabilidad, vamos a ver si nos le presentan. Ustedes dicen que han presentado algún Plan a corto plazo; bueno, pues vamos a ver. Hay cuestiones que las arregla el tiempo.

Pero en cuanto a la Subcomisión, lo que se refiere a esta proposición de ley para lo del aval. Le repito a Usted que, yo, mañana hago esta gestión; mejor dicho, la voy a hacer en cuanto salga de aquí.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Gracias Sr. Madariaga.

Se va a dar un segundo turno a los distintos Grupos, si así lo desean, para finalizar ya la comparecencia.

¿El Grupo Mixto va a intervenir?.

El Sr. Gutiérrez tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ FERNANDEZ: Gracias Sr.

Presidente.

Sigo insistiendo en que el Consejo de Gobierno ha realizado unas gestiones bien hechas por medio de su Consejero. Y, además, insisto en que los 1.000 millones de pesetas del aval debe, el Consejo de Gobierno, mirar si van a ser viables o no. Desde luego, si no van a servir para nada, tampoco creo que se deban dar. Lo digo sinceramente.

Sí, yo sí, lo digo sinceramente. Si no van a servir para nada, los 1.000 millones de pesetas, yo digo que no se concedan. Porque, aquí, yo creo que lo único que queremos los Grupos Políticos es buscar votos, no buscamos otra cosa. Y todos sabemos que no van a servir para nada, los 1.000 millones de pesetas. -Sí, Sr. Revilla-.

Porque, además, aquí se habla mucho. ¿Qué ha hecho el Gobierno Central?. Están diciendo que los accionistas, Banesto no han hecho nada; o sea, que el Gobierno de Cantabria no ha presionado a Banesto para que ponga dinero. ¿Qué ha hecho el Gobierno Central?. ¿No tendrá más fuerza el Gobierno Central para presionar a Banesto para que pongan dinero?. No creo que haya hecho nada.

Ese es mi parecer.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Gracias Sr. Gutiérrez.

Grupo Regionalista.

Sr. Revilla, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Esto sí que complica las cosas, y es grave. Porque, ¡claro!, el Grupo Mixto; aunque la palabra Mixto quiere decir que hay de todo; yo entendía que eran un Grupo monolítico como los demás.

Es decir, aquí hay unos Grupos Políticos donde cuando el Partido Regionalista opina, lo opina todo el Grupo aunque seamos dos (Risas); el Grupo Popular, supongo que cuando el Sr. Arce viene aquí, "y se moja", y firma un papel, yo no dudo que el Sr. Piñeiro y el resto de compañeros del Grupo Popular estén en la misma sintonía; y lo mismo opino del Grupo Socialista.

Ahora resulta que nosotros hemos estado negociando con un Portavoz del Mixto, llamado Sr. Becerril, el cual ve esto como una salida imprescindible para reflotar la empresa Sniace, está totalmente de acuerdo en que los 1.000 millones hay

que darlos, y tiene las mismas esperanzas fundadas que tenemos el resto de que con estos 1.000 millones se puede empezar a poner en marcha una empresa. Y ahora resulta que un miembro de ese Grupo Mixto, asesor del Consejo de Gobierno, por lo cual la opinión hay que tenerla muy en cuenta, nos dice aquí que él cree que los 1.000 millones no valen para nada.

Esto sí que es una cosa chocante, sorprendente y preocupante. Porque ahora me puedo, yo, empezar a explicar porqué la tardanza del Consejo de Gobierno en contestarnos a la toma en consideración del aval.

A ver si el Sr. Becerril actúa como Alcalde de Puente San Miguel y no actúa como Representante de un Grupo. Porque, aquí, la práctica política, en lo que yo llevo de Diputado -que son ya muchísimos años- es que cuando un Portavoz viene y dice una cosa, el resto está de acuerdo. Y, desde luego, el Sr. Becerril, en esta Subcomisión -y hay testigos- opina todo lo contrario a lo que Usted ha expresado aquí, y es el Portavoz; luego, pónganse de acuerdo.

Este es un tema grave. Este es un tema grave que me hace a mí sospechar que puede haber algo más que un tema de fechas, y de que estemos en el mes de agosto. Podemos encontrarnos con la sorpresa de que el Consejo de Gobierno diga que no. Y eso sería muy grave, porque plantearía un problema de enfrentamiento total y absoluto con los 39 Diputados, o al menos con 38, o al menos con 35 más el Sr. Becerril. Esto es grave. Muy preocupante.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Ha terminado, Sr. Revilla?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias.

EL SR. GUTIERREZ FERNANDEZ: ¿Me concede la palabra?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sí, tiene Usted la palabra Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ FERNANDEZ: Yo he dicho: a título personal, que creo que los 1.000 millones de pesetas no van a servir para nada. A título personal. El Consejo de Gobierno tomará sus decisiones, las que crea más oportunas, Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Gutiérrez.

No, Sr. Revilla. Hay que dar por finalizado este debate.

EL SR. REVILLA ROIZ: Simplemente decir que, aquí, a título personal no actuamos nadie. Si venimos como Portavoces, venimos como Portavoces de un Grupo. Yo no actúo a título personal, actúo a título de Portavoz, y del otro Diputado que no está; y, los demás, supongo que lo mismo.

Estamos en una Subcomisión con unos Portavoces. Y digo que hay una discrepancia total entre este Portavoz que está en esta Comisión de Industria y el Portavoz que otros días viene a la Comisión de Industria y que forma parte de la Subcomisión encargada del tema de Sniace. Simplemente relato eso, y que es sorprendente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Revilla.

¿El Grupo Popular quiere intervenir?.

Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Yo entiendo; y represento a mi Grupo, mi Grupo está de acuerdo con lo que hemos firmado aquí, todos los Diputados que pertenecemos al Grupo Parlamentario Popular; entiendo que estamos desviando un poco lo importante de la reunión. Y esto lo hemos comentado en situaciones anteriores.

La empresa Sniace no necesita ahora que nosotros discrepemos aquí en este momento, sino que el Consejero nos aclare la situación, que así lo ha hecho hasta donde ha podido; y que nosotros sigamos en la postura que estamos.

Entiende nuestro Grupo que estos 1.000 millones de pesetas de aval no son exclusivamente válidos para arrancar la empresa, pero hay otros mecanismos, otros motores que están puestos en marcha. Pero sí conocemos que llevamos más de un año con la empresa Sniace parada, y en cuanto ha aparecido una futura Ley en la Asamblea se ha puesto en marcha. Es importante.

Y también sabemos que en cuanto esta Ley se apruebe se ponen en marcha las otras fases de la empresa, como son: celulosa y fibrana. Lo cual, quiere decir que sí sirve esta andadura, sí sirve este posible aval que se va a dar a la empresa Sniace. Y yo quiero

trabajar en ese sentido constructivo.

No puedo aceptar en este momento lo que se dice por parte del Portavoz del Grupo Mixto, que estamos aquí para obtener votos. Los Diputados alguna vez estamos para trabajar, y muchas. Y llevamos trabajando el mes de julio y el mes de agosto; trabajando en la seriedad para que una empresa de la importancia de Sniace se ponga en marcha en esta Región. No solamente por el hecho de la propia empresa, sino por la cantidad de puestos de trabajo inducidos que crea, más luego toda la repercusión que tiene en toda la Comarca y en toda la Región.

No puedo admitir, al menos desde el punto de vista nuestro, que estemos aquí en este momento para eso. Estamos para trabajar, y así lo hacemos con mucha frecuencia, sobre todo este verano, y vamos a seguir haciéndolo. Eso de los votos, habrá la campaña electoral correspondiente para obtenerlos, el que tenga la capacidad para ello.

Yo insisto, y animo a los demás Portavoces de los Grupos Parlamentarios, que tenemos que seguir en la vía planteada, en la vía del consenso, y en la vía del reflotamiento de la empresa Sniace. Sería el mejor trabajo que podemos hacer, al menos en estos días. Posiblemente, más adelante, haremos otros mejores.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista.

Sr Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.

Sr. Consejero. El aval de 1.000 millones de pesetas es una condición necesaria para el futuro Plan de viabilidad de Sniace, pero no es suficiente. Es una condición necesaria; y como tal, el Grupo Socialista, por supuesto que apoya la proposición de ley que ha presentado la Subcomisión. Claro que la acepta. No solamente la acepta, sino que la va a apoyar con toda la fuerza que sea posible. Porque es una condición necesaria para solucionar el problema de Sniace. Pero no es una condición, desde luego, suficiente.

Hay que seguir incidiendo. Y el Consejo de Gobierno tiene que ir más allá de lo presente, tiene que ponerse en el futuro; ¿qué va a pasar en tres meses, cuatro meses, seis meses, un año, cuatro

años?. ¿O para qué está la planificación entonces?. Y tiene que prever lo que puede ocurrir en Sniace dentro de tres meses o dentro de seis meses. Y tiene que ir poniendo ya soluciones a esos problemas. Y tiene que ir pidiendo un Plan de Viabilidad, y poniendo las bases de un futuro Plan de Viabilidad y negociando con él.

Pero de eso no ha hablado absolutamente nada. Como tampoco ha hablado, por ejemplo, ¿por qué Sniace desde diciembre de 1992 no ha tenido absolutamente ninguna comunicación con la Confederación Hidrográfica del Norte para el canon de vertidos?. Ni una sola comunicación.

Usted nos habla de fax con la Confederación Hidrográfica, de escritos; y, sin embargo, no ha sido capaz de decirle a Sniace: oiga, que tiene usted que decir que la empresa está parada, que tiene usted que decir que no ha estado vertiendo en uno año. Que no ha sido capaz, y es su gestión; ¿no está defendiendo su gestión?.

Sigo insistiendo, Sr. Consejero, que Banesto se comprometió en Diputación Regional, ante los miembros ahí presentes de Subcomisión, Comité de Empresa y Consejo de Gobierno, se comprometió a una línea de crédito de 1.200 millones de pesetas. Y eso tenemos que utilizarlo para que el crédito correspondiente al aval de 1.000 millones tenga que ser de Banesto, porque es el que tiene en definitiva la responsabilidad de la fábrica, porque para eso la tiene hipotecada (c).

Por lo tanto, Sr. Consejero, yo le agradezco las explicaciones, pero han sido totalmente insuficientes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Gracias Sr. Bazo.

Tiene la palabra el Sr. Madariaga.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Usted me está haciendo unos juicios de valor, y Usted dice que yo no he hecho ninguna gestión cerca de la Confederación. Cuando el Sr. Quiralte me vino a indicar que les habían pasado el canon de vertidos, le dije: ¿por qué ustedes no lo han denunciado?. Le dije, si quiere usted hago yo las gestiones directamente al Presidente, me dijo que no. Y, además, le pongo a Usted por testigo al Sr Quiralte.

Y le dije, además, en todo momento, ¿cómo ustedes no han comunicado fehacientemente que han estado sin actividad?. Inclusive, le he dicho: ¿qué es lo que pasa?, porque si es un problema, a lo mejor, de enfrentamiento con la Confederación Hidrográfica del Norte, pues, mire usted, nos vamos a ver al Ministro del ramo, inmediatamente, a ver qué está aquí sucediendo. Pues claro que sí, no se rían ustedes. Por una razón, porque a mí me lo han presentado como que es una discrepancia total de la Confederación con Sniace, como si tuviesen algún interés oculto. Entonces, la mejor forma de evitar intereses ocultos es ir al meollo de la cuestión.

Entonces, por eso, no diga Usted que yo no he hecho gestiones. Además, -le repito- Usted puede hablar con el Sr. Quiralte, al cual pongo por testigo, que le diga a Usted cuales son mis gestiones. Inclusive, -le repito- quisieron ponerlo como que era un enfrentamiento, como que era cosa del Ministerio. Inclusive, mire Usted, no tengo inconveniente en decirle esto, me dijo que había hasta una mano oculta en el Ministerio para este tema de la Confederación. Le dije; me deja usted sorprendido del todo.

Se lo vuelvo a repetir a Usted. En cuanto a la línea de crédito de 1.500 millones, que dijo Usted que se comprometió Banesto, él puso una condición; y era que esto estuviese en pleno funcionamiento. Ahora se lo vamos a recordar. Hasta ahora, mire Usted, esto no se ha puesto en funcionamiento; ojalá estos 1.000 millones de pesetas se pongan encima de la mesa cuanto antes, para ver hasta donde somos capaces de hacer nuestras buenas gestiones.

Pero le vuelvo a repetir a Usted. El problema de la Confederación Hidrográfica del Norte con Sniace es problema de ellos dos. Yo, más que ponerme a hacer de mediador, no puedo hacer otra cosa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Muchas gracias Sr. Madariaga.

EL SR. ARCE BEZANILLA:...Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Dígame, Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sin introducir ningún elemento nuevo de debate. Para dos precisiones, que están recogidas en el texto, si es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):

Tiene Usted la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Aclarar que la solicitud del Pleno Extraordinario, de la toma en consideración y demás, está firmada por el Portavoz del Grupo Mixto, Dionisio García Cortázar. O sea, no solamente el Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Becerril, que ha firmado lo que es el texto de la proposición de ley, lo ha admitido y lo ha consensuado, sino que el Portavoz del Mixto, Dionisio García Cortázar, ha firmado la solicitud de Pleno Extraordinario y de toma en consideración, y de la tramitación directa y en lectura única.

Por otra parte, decir que una de las condiciones previas, en el artículo 2 del texto de la proposición de ley, en el punto 3º, dice concretamente: que tiene que existir un Plan de Viabilidad que sea aceptado por el Comité de Empresa. Lo cual quiere decirse que si ese Plan de Viabilidad no está presentado y aceptado por el Comité de Empresa no es posible conceder este aval. Por lo cual, el tema de (...)está resuelto a través del texto de la proposición de ley.

Es una aclaración que agradezco mucho que me haya dejado manifestar.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):  
Una aclaración que viene bien, Sr. Arce.

Agradecemos al Sr. Consejero su  
comparecencia; a los Sres. Diputados. Sin más,  
levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y quince minutos).

\*\*\*\*\*